

## ANEXO I

### FICHA DE CONSULTA PREVIA A LA ELABORACIÓN/MODIFICACIÓN

#### Proyecto.....

Actualización del Reglamento Regulator del régimen de acceso a las plazas en los Centros Residenciales para personas mayores de la Diputación Provincial de Salamanca

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se sustancia, con carácter previo a la elaboración de un proyecto normativo sobre el asunto de referencia, una consulta pública al objeto de recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma.

Los eventuales interesados podrán participar remitiendo sus aportaciones a través de las siguientes formas:

- Cumplimentando el formulario, que podrá remitir directamente por correo electrónico.
- Mediante descarga del formulario, cumplimentación y presentación presencial en la Oficina de Asistencia de Registro.

La consulta pública estará abierta desde el **día 26 de Noviembre hasta el 18 de diciembre de 2018**, inclusive.

Al objeto de facilitar la participación en la consulta pública, se facilita la siguiente información sobre el proyecto normativo.

<b>Antecedentes de la norma</b>	Boletín Oficial de la Provincia nº 34 del martes 19 de Febrero de 2013
<b>Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma</b>	Actualizar y adecuar el Reglamento Regulator del Régimen de acceso a las plazas públicas en los Centros Residenciales para personas mayores de la Diputación de Salamanca, conforme a la normativa vigente y para cumplir el compromiso adquirido. Así como la Guía de información al usuario.
<b>Necesidad y oportunidad de su aprobación</b>	El reglamento vigente aprobado en el año 2013, precisa de adecuación a la normativa vigente y revisar diferentes puntos. Así como la Guía de información al usuario.
<b>Objetivos de la norma</b>	Regular aspectos relativos al régimen de funcionamiento interno de los centros, tanto en los referidos al acceso de personas mayores, como para adecuar el funcionamiento a los planes, programas y directrices necesarios para el funcionamiento de los Centros socio sanitarios. Actualización de la Guía de información al usuario de los Centros Residenciales.
<b>Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias</b>	Revisar el actual Reglamento así como la guía de Atención de información al usuario de los Centros Residenciales